



ACTA Nro. 027 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

Administración 2019 – 2023.

Cuenca, 10 de marzo del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 minutos del día Martes, diez de marzo del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se verifique la presencia de los asistentes y si existe el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión convocada, por medio de secretaría se verifica la presencia de los cinco vocales miembros del pleno del GAD parroquial, quienes, para constancia de lo antes indicado, suscriben el documento físico de control de asistencia, confirmando la comparecencia del Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jessica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 027 ordinaria. **PUNTO DOS.** - Presidencia solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.026 ordinaria, 4.- Informe de la Comisión de Seguridad de la Parroquia, 5.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y puesto en consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del período 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** - Aprobación del acta de la sesión No.

026 ordinaria. - Luego de leída el acta de la sesión ordinaria No 026, la misma es puesta en consideración de los presentes, la que sin observaciones es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** - Informe de la Comisión de Seguridad de la Parroquia. - Intervine el Abg. Marcelo Soto Alemán quien expone que el día miércoles 12 de febrero de 2020 asistió en calidad de delegado del GADPR Baños, al taller de trabajo y capacitación dictado por los técnicos del Consejo de Seguridad Ciudadana, en el que se conoció y analizó el Manual de procedimiento a seguir para la elaboración de los Planes Parroquiales de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, documentos en físico referentes a seguridad, que en número de dos, se recibió en dicho taller, los mismos que en esta sesión entrega formalmente al Economista Luis Guamán. Indica que este plan va dirigido no solo a establecer un plan para prevenir la delincuencia y la inseguridad sino para establecer buenas relaciones sociales y de solidaridad, buscando una buena convivencia entre toda la ciudadanía; además otro texto contiene mapas territoriales en lo referente a las incidencias de los delitos que se cometen y una estadística de su frecuencia y magnitud, estadísticas tanto en parroquias Urbanas como Rurales, encontrándose amplia información de la Parroquia Baños, con la que se debe contar para la elaboración de los planes a futuro. Informa que a Baños se lo reconoce como la única parroquia rural del Azuay, que en el pasado ha presentado un plan de seguridad, situación que compromete a seguir trabajando conjuntamente con los actores sociales y comunitarios hacia la construcción de un plan de seguridad integral en nuestra Parroquia, como un compromiso de todos. Informa también que la comisión de seguridad que preside, en función del compromiso asumido, reactivó las reuniones con el consejo de seguridad parroquial y líderes sectoriales para avanzar en el proyecto de construcción del Plan Parroquial de Seguridad, y como reinicio se entregó a cada representante una copia del ejemplar, y se realizó la socialización del mismo, reunión que se realizó el día jueves 5 de marzo en la que se contó con la presencia del Jefe de Planificación del Consejo de Seguridad Ing. David Molina, El Jefe del Distrito Baños y el Teniente Político de la Parroquia. Se fijó un cronograma para las siguientes reuniones, quedando Corraloma el lugar para la segunda convocatoria para el día jueves 19 marzo y recomienda una vez terminado el taller entregar un certificado de participación. Manifiesta también haber asistido en calidad de delegado el día jueves 13 de febrero al Sistema 911, en la que le manifestaron que el 911 no pueden dar seguimiento a cámaras de video vigilancia que se encuentran ubicadas en parques y escuelas pues estas son competencia del Consejo de seguridad ciudadana pero su compromiso sería dar un seguimiento especial a la cámara ubicada en el parque La Cuadra y de Misicata. El Abg. Marcelo Soto Alemán, como miembro de la comisión de recepción de las cinco cámaras de video vigilancia que se encuentran instaladas en las Peñas, Guadalupano, entrada a Nero, Misicata y Caballo Campana, informa que se realizó la inspección para la recepción de las

mismas, manifestando que de lo observado en la inspección, se tiene terminadas su instalación, salvo pequeñas observaciones como el cambio de un cableado exterior apto para la intemperie, falta la colocación de un dispositivo en otra y un tornillo en una tercera. En lo referente a las cámaras del Parque de la Cuadra y de Narancay, se encuentran avanzadas las instalaciones, se han colocado los brazos y los sistemas de audio, faltando la colocación de las cámaras, proceso de entrega recepción que se dará a futuro. Una vez confirmadas las instalaciones, los técnicos del Consejo De Seguridad Ciudadana, ratifican el compromiso de su parte que entregadas formalmente estas se iniciará con la instalación de las redes de conectividad, y aproximadamente un mes de ello entrarían a funcionar en un cien por ciento. Finaliza su intervención invitando y comprometiendo a los miembros del pleno a la próxima reunión a realizarse en Ucholoma. Toma la palabra el Sr. Wilson Jácome quien manifiesta que al tratarse de la elaboración de un plan de seguridad es una obligación de todos los miembros del pleno estar presente en los talleres pues ahí se generaran responsabilidades solicita además que planificación tome en cuenta peticiones que realizan los diferentes barrios. Interviene el economista Luis Guamán agradeciendo el trabajo y los informes presentados por el Abg. Marcelo Soto Alemán y explica que el tema de seguridad es complejo y comprende también alumbrado público, da a conocer que ya se encuentran ejecutándose proyectos de alumbrado público en algunos sectores de la parroquia, dentro de una primera fase y se espera el avance en su segunda fase y se tratará con el nuevo presupuesto de invertir en mas luminarias. **PUNTO CINCO.** - Lectura, análisis y resolución de oficios. Sin haber oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 16h00, del martes 10 de marzo del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 027 ordinaria, el presidente declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 - 2023.**



Vicepresidente
**Sr. Wilson Honorio Jácome
Minchalo**



Tercera Vocal
**Lcda. Angélica María Cobos
Parra**


Cuarto Vocal
Abg. Marcelo Genaro Soto Alemán


Quinta Vocal
Srta. Jéssica Fernanda Minchala Vera


Presidente del GADPR BAÑOS
Eco. Luis Segundo Guamán Ayala


Secretaría
CPA. María Herrera Vélez

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 027 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 10 de marzo del año dos mil veinte, a las 14h30.